

**2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

**Asunto:** Notificación respuesta.

**Folio PNT:** 330030523000895.

**Folio interno:** UT-A/0241/2023.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2023.

**Apreciable solicitante**  
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523000895**, en la que solicitó la información relativa a:

“Quisiera la siguiente información detallada de la servidora pública de (sic) (...):

1. CV en versión pública de la servidora pública (...)
2. Ingreso a la SCJN, movimientos de área, movimientos de puesto de la servidora pública (...)
3. Justificación de puesto actual de Dictaminadora I de la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de (...) con base a su experiencia relevante en materia de derechos humanos.
3. (sic) Explicar la experiencia relevante y comprobable (sic) de (...) en materia de derechos humanos en especial si tiene posgrados en el tema, ha publicado artículos científicos, publicaciones en libros, revistas, ha impartido clases, ha impartido capacitaciones, ha impartido cursos en materia de derechos humanos, así mismo deseo conocer si (...) es experta en derechos humanos o en su caso en conocimiento científico.
4. Explicar si el puesto de (...) de Dictaminadora I es Secretarial o conlleva alguna responsabilidad como persona experta en materia de derechos humanos y conocimiento científico, si lo anterior es afirmativo explicar cuales (sic) son las certificaciones como persona experta en la materia de derechos humanos y/o conocimiento científico o su puesto es administrativo y funciones de secretaria.
5. Conocer si (...) tiene expedientes de acoso laboral en la área administrativas (sic) de la SCJN.
6. Información detallada de las funciones que (...) realizó en el Centro de Estudios Constitucionales.
7. Todos los mails en versión pública de (...) desde su ingreso a la Dirección General de Derechos Humanos y posteriormente a la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos.
8. Quiero conocer los proyectos actuales a cargo de (...) en la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la justificación para que estén a su cargo, así mismo quisiera una lista detallada de los proyectos y su relevancia para la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

9. Informar sobre las personas que (...) tiene a su cargo en la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y su justificación para saber por que (sic) están a cargo de la servidora pública y en su caso saber si estas personas han interpuesto quejas por acoso laboral (sic) en contra de (...),
10. Informar sobre la determinación de promover a (...) con base al merito (sic) académico y de conocimientos relevantes en materia de derechos humanos y conocimiento científico, así mismo deseo saber si existe algún documento en versión pública que justifique dicho acenso y conocer si en la plantilla de la Unidad de Conocimiento Científico y Derechos Humanos existe alguna personas (sic) con conocimientos técnicos y este (sic) mejor preparada para fungir como Dictaminadora 1 (sic), así mismo si se realizó entrevistas a personas internas de la Unidad para dicha vacante o hubo algún proceso de selección interna o externa para cubrir dicha vacante.
11. Saber si existe alguna (sic) relación familiar entre (...) y (...).”

### **Resolución del Comité de Transparencia**

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-18-2023**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

### **Entrega de información**

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, se pone a su disposición el informe rendido por la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, mediante el oficio UGCCDH-170-2023.

### **Modalidad de entrega**

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Internet por la PNT**

### **Fundamento**

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se omite señalar que, la persona solicitante cuenta con un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta respuesta, para interponer un recurso revisión, en caso de no estar conforme con la misma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, del correo electrónico [scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx](mailto:scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx)

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

---

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Revisó y autorizó:	Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información	CEMT
Elaboró:	Paola Elizabeth Rodríguez Campuzano	Profesional Operativo	perc